CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:15 p

Moción de Orden del Día N° 8629

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de **El Mantaro** es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, departamento de Junín. Fue creado durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía mediante la Ley N° 4404 del 23 de octubre de 1921.

Que, el distrito de **El Mantaro** cuenta con una extensión de 1776 km2 y está a 3320 m.s.n.m. Su idioma oficial es el castellano y cooficial es el quechua. El nombre del distrito proviene del término Mantaro (Pucucho) en alusión al río que riega sus territorios de norte a sur por el extremo occidental y que le sirve de límite con el vecino distrito de Leonor Ordóñez, antiguamente conocido como Huancaní. La etimología del término "Mantaro" deriva de la palabra quechua "MANTA" que significa prenda suelta de lana o algodón de forma rectangular que sirve para abrigarse, también utilizada por las mujeres para cargar a sus hijos o llevar a sus equipajes. Expresando metafóricamente como el abrigo que se extiende en las faldas del río para brindar refugio para que se pueda reposar o sentarte en sus cálidas tierras y respirar de su aire puro y saludable. Pucucha palabra quechua formada por las voces "PU" y "KUCHO" que significa: dale con la esquina, ya que geográficamente la población está enclavada en el vértice del ángulo que forman los cerros en "Huacho esquina", cuyos lados lo conforman dos pequeñas cadenas de cerros que se desprenden de la cordillera oriental. Los cerros que lo conforman son: Cerro Huayunca, Cerro Pohualtaco, Cerro Tambo, Cerro Condorhuaca, Cerro Auripampa, Cerro Alvinopampa, Cerro Chonta, Cerro Huacahuasi, y las ruinas de Sichriacuto ubicado en el paraje de Sillahuajta.

Que, el distrito de **El Mantaro** se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, dentro de la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú, pertenece a la vicaría IV de la arquidiócesis de Huancayo. Tiene como patrona a la Virgen Natividad de Cocharcas por la que cada 24 de setiembre se celebra una fiesta en su honor.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS:**
El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de El Mantaro, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 102. ° Aniversario de Creación Política.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de saludo al alcalde del distrito de El Mantaro, Wilfredo José Simón Sucuitana y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

Lima, 20 de octubre de 2023



FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2023 18:10:51-0500